

II Concurso de Relato Corto y Poesía

Día Internacional del Libro, 23 de abril de 2018

Con motivo del Día Internacional del Libro, el 23 de abril, la Escuela Universitaria de Turismo en colaboración con la Biblioteca Universitaria de Enfermería (Lanzarote) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, convoca el “II Concurso de Relato Corto y Poesía”, cuyo tema estará relacionado con la vida universitaria.

Bases

1. Podrán participar estudiantes pertenecientes al campus universitario de Tahíche en Lanzarote de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).
2. a) Se establece dos premios que consistirán en la entrega de un lote de libros en la categoría de relato corto y otro lote de libros para la categoría de poesía.

b) Los trabajos premiados serán publicados por la Escuela Universitaria de Turismo (Lanzarote), a través de su página web www.eutl.es
3. a) Las obras se escribirán en lengua española, tendrán que tratar algún aspecto de la vida en la universidad, ser original e inédito, solo se aceptarán un trabajo por autor o autora, la extensión será entre 100 a 500 palabras, tanto para los relatos como las poesías. La letra será “arial” de tamaño 10 puntos.

b) El plazo de entrega: **21 de marzo a 13 de abril de 2018**. Se enviarán por correo electrónico a la dirección domingo.ortega@ulpgc.es. En el asunto del mensaje ha de figurar CONCURSO DE RELATO CORTO Y POESÍA. El correo electrónico ha de venir acompañado de dos ficheros, uno con los datos personales y el otro con la obra (relato o poesía) que incluya un seudónimo.

c) La biblioteca irá guardando en un archivo los relatos recibidos y cuando finalice el plazo de presentación los remitirá por correo electrónico al jurado.
4. El jurado estará formado por profesorado de la Escuela Universitaria de Turismo y de la Escuela Universitaria de Enfermería en Lanzarote. El fallo del jurado se dará a conocer al final del acto conmemorativo de la celebración del Día Internacional del Libro, el 23 de abril de 2018.
5. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.